



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México - Primer Piso
Ciudad Universitaria
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)
esartes@ffyh.unc.edu.ar

Córdoba, **15 ABR 2013**

VISTO

-la nota presentada por la Profesora Tatiana Shundrovskaya, en la que solicita dar de baja la nota 10 (Diez) asentada a la alumna Ana Laura Garcia (Leg. N° 32933011) en el Acta N° 2012101066 de la materia Instrumento Principal IV – Piano, del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, debido a un error involuntario al completar el Acta;

Y CONSIDERANDO

-que según Oficialía la alumna figura con nota final de diez (10) puntos en el Acta 2012101066 de la materia Instrumento Principal IV – Piano, cuya Profesora Titular es la Lic. Tatiana Shundrovskaya,

-que por ello y en atención a lo dispuesto por la Resol. D.N°1422/97 y R.HCS.N° 265/98, reglamentarias de estos trámites;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja la nota 10 (Diez) del acta de examen N° 2012101066, de fecha 12-12-2012, en lo referente a la alumna: **García Ana Lucía** (Legajo N° 32933011) de Instrumento Principal IV-Piano dado que, según lo declarado por la Profesora Titular de dicha Cátedra, no le corresponde nota alguna.

ARTICULO 2º.- Encomendar a Oficialía la confección del acta rectificativa correspondiente para ser firmada por el/la docente titular de cátedra o el Director Disciplinar del Departamento Académico respectivo.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, Comuníquese e inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC.

RESOLUCIÓN N°

0115

Andrea Sarmiento

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Ana Yukelson

Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba